

Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Versión: 01

Pág. 1 de 2

ACTA N° 001		Proceso: SIAU	Fecha: 20/03/2024			
Lugar: Auditorio Alca	aldía	Hora Inicio: 2:00 p.m.	Relata: Sandra Milena Giraldo			
Municipal de Solano Caquetá		Hora Final: 4:00 p.m.	García			
Personas Asistentes (Funcionarios De La Entidad)						
NOMBRE		CARGO	FIRMA			
Sandra Milena Giraldo García		Técnica Administrativa SIAU				
William Mauricio Fonseca		Enfermero/Coordinador IPS	Anexo registro de asistencia			
Hasley Juliana Ortiz		Auxiliar Administrativa SIAU				
Autoridades Locales Y Representantes De La Comunidad						
Gladys Caicedo Traslaviña		sora de Inspección, Vigilancia y guimiento a las IPS y EAPB				
Erika Aldana Quimbayo		ordinador Centro Desarrollo nunitario				
Jennifer Andrea Ruiz	Aux	riliar SISBEN				
Reinaldo Rivera	Presidente J.A.C. B/ Las Palmas		Anexo registro de asistencia			
Eliseo Murillo Criollo	Presidente J.A.C. B/ Mirador Amazónico					
Ángel Gregorio Bolaño	Presidente J.A.C. B/ Buenos Aires					
Fabio Cortes	Pre	sidente J.A.C. B/ El Prado				
Henry Díaz	Pre	sidente J.A.C. B/ Bella Vista				

OBJETIVOS DE LA REUNION – AGENDA					
PROPUESTA	CAMBIOS Y/O ADICIONES				
Renovar el Comité Directivo de la Asociación de Usuarios de la IPS Solano y sus instancias participativas	No hubo cambios				
ORDEN DEL DÍA:					
 Saludo y apertura de la reunión a cargo del Coordinador de la IPS Enfermero Mauricio Fonseca 					
2. Intervención por parte de la Técnica Administrativa de SIAU Sandra Milena Giraldo (Generalidades De La Alianza De Usuarios e Instancias Participativas)					
3. Intervención a cargo de la profesional Gladys Caicedo, Asesora de Inspección, Vigilancia y Seguimiento a las IPS y EAPB					
4. Intervenciones de la Comunidad					
5. Explicación de La Metodología para la Elección a cargo de la Técnica Administrativa de SIAU					
6. Elección Comité Directivo de la Asociación de Usuarios y sus instancias participativas (Comité de Ética Hospitalaria y COPACO)					
7.Proposiciones y Varios					
8. Cierre					



Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Versión: 01

Pág. 1 de 2

ASUNTOS TRATADOS

ORDEN DEL DÍA:

1. SALUDO Y APERTURA DE LA REUNIÓN A CARGO DEL COORDINADOR DE LA IPS, ENFERMERO MAURICIO FONSECA

El enfermero profesional y coordinador de la IPS Mauricio Fonseca da apertura a la Asamblea General, con un saludo de bienvenida a los asistentes que se encuentran en el auditorio e informa que el objetivo de la asamblea es la renovación de la Junta Directiva de la Asociación de usuarios de la IPS Solano y sus instancias participativas.

2. INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE SIAU SANDRA MILENA GIRALDO GARCÍA (GENERALIDADES DE LA ALIANZA DE USUARIOS E INSTANCIAS PARTICIPATIVAS)

La técnica de SIAU Sandra Milena Giraldo, presenta las generalidades de la asociación de usuarios (concepto, objetivo, funciones y requisitos para ser parte de la asociación de usuarios).



ASOCIACIÓN DE USUARIOS



Según lo establecido por el Decreto 1757 de 1994 la alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y defensa del usuario.



OBJETIVO DE LA ASOCIACIÓN





Garantizar la participación ciudadana en la prestación de los servicios de salud que brinda la IPS, así como velar y proteger los derechos de los usuarios de estos servicios y la calidad, oportunidad y eficiencia del servicio



Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Versión: 01

Pág. 1 de 2



¿Quienes Pueden Participar?

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del Sistema formando Asociaciones o alianzas de Usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las Empresas Promotoras de Salud, del orden público, mixto y privado.









¿Dónde se crean?



Las alianzas de usuarios se deben crear en:

- En empresas Sociales del Estado-ESE.
- Instituciones Prestadoras de Salud. "IPS".
- Empresas Promotoras de Salud del régimen contributivo "EPS".
- Empresas Promotoras de Salud del régimen subsidiado EPS.







CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS

A través de una convocatoria a asamblea general que realizan las instituciones de salud, sean públicas, privadas o mixtas, a todos los usuarios que hayan hecho uso del servicio durante el último año, para su respectiva constitución. Las asociaciones se constituirán con un número plural de usuarios y podrán obtener reconocimientos en las personerías municipales.

Las Asociaciones de Usuarios se constituirán con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de Constitución por la respectiva institución.





FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN



- ✓ Asesorar a sus asociados en la libre elección de la EPS.
- \checkmark Asesorar a sus asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios que se ofrece en la IPS.
- ✓ Informar a las instancias que corresponda si la calidad del servicio prestado satisface o no las necesidades de sus afiliados.
- ✓ Velar y proteger los derechos y deberes de los usuarios propugnando por una adecuada prestación de los servicios con calidad oportunidad y eficiencia, manteniendo canales de comunicación con los afiliados, funcionarios y entes territoriales para conocer inquietudes, solicitudes y propuestas de mejoramiento.
- Participar en las juntas directivas de las instituciones prestadoras de salud para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y atención a usuario.
- Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer su propuestas ante la Gerencia y/o junta directiva de la institución prestataria



E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

Versión: 01

Pág. 1 de 2

Se explica lo estipulado en el ARTICULO 12. Del Decreto 1757 de 1994 - Representantes de las alianzas de usuarios o asociaciones de usuarios. Las alianzas o asociaciones de usuarios elegirán sus representantes en asamblea general, y entre los elegidos de éstas si hubiere varias asociaciones o alianzas de usuarios, para periodos de dos (2) años. Para el efecto, sus instancias de participación podrán ser:

- 1.Un (1) representante ante la Junta Directiva de la respectiva Empresa Promotora de Salud pública o mixta.
- 2. Un (1) representante, ante la Junta Directiva de la Institución Prestataria de Servicios de Salud de carácter, hospitalario, pública o mixta.
- 3. Un (1) representante ante el Comité de Participación Comunitaria respectivo.
- 4. Un (1) representante ante el Consejo Territorial. de Seguridad Social, elegido conforme a las normas que regulen la materia.
- 5. Dos (2) representantes ante el Comité de Ética Hospitalaria, de la respectiva Institución Prestataria de Servicios de' Salud, pública o mixta.

3. INTERVENCIÓN A CARGO DE LA PROFESIONAL GLADYS CAICEDO, ASESORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A LAS IPS Y EAPB

Interviene la profesional Gladys Caicedo, Asesora de Inspección, Vigilancia y Seguimiento a las IPS y EAPB del municipio de Solano para informar que la alcaldía municipal estará organizando el Comité de Participación Comunitaria COPACO en el cual harán parte algunas de las personas presentes, ya que dentro de sus integrantes esta un representante por cada una de las formas organizativas sociales y comunitarias, y aquellas promovidas alrededor de programas de salud, en el municipio, tales como las asociaciones de usuarios.

La asesora aprovecha la oportunidad e informa a los asistentes que ya se dio inicio a las auditorias GAUDI, las cuales se realizan a las EPS y las falencias que se tienen se reportan directamente a la Supersalud; porque estas auditorias son una herramienta para que las entidades territoriales ejerzan inspección y vigilancia sobre las EPS, es decir realizar auditoria a las EPS que tienen asentamiento en el municipio de Solano como los son la NUEVA EPS, ASMETSALUD, porque sabemos que Asmetsalud tiene muchas falencias.

Otra situación es, para poder medir la calidad del servicio se va a empezar a establecer un programa de mejoramiento de la calidad donde así como se vigilan a las EPS, se debe también vigilar a las instituciones prestadoras del servicio IPS; es por ello que se espera que los usuarios hagan parte activa en estos espacios de participación como lo son, el COPACO y la Asociación de Usuarios y que hagan una buena veeduría, donde haya una buena comunicación porque el plan no es hacer daño o atropellar a las IPS o establecimientos de salud sino mantener una buena relación sino para que todos mejoremos.

La funcionaria concluye informando que el periodo de los representantes ante el COPACO es de 3 años y que el tema de la postulación y elección le corresponde a la alcaldía.



Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Versión: 01

Pág. 1 de 2

4. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD

♣ Interviene el presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio El Prado el señor Fabio Cortés quien dice que a la ESE le falto que hubiera mayor convocatoria, que se debió implementar el perifoneo para que la comunidad se hubiera enterado y hubiera mayor asistencia.

La funcionaria de SIAU aclara al respecto, que se hizo una convocatoria amplia a través de página web de la entidad, publicación en cartelera informativa de la IPS, oficios de invitaciones a los presidentes de juntas de acción comunal y autoridades locales del municipio de Solano, se compartió la invitación a través de los grupos y estados de WhatsApp.

→ Toma el uso de la palabra el señor Edwin González exconcejal del municipio, refiriéndose sobre la mala atención en la IPS por falta de médicos y hace la pregunta sobre cuando se iba a mejorar el servicio.

Sobre este punto el coordinador de la IPS, enfermero Mauricio Fonseca dice que es importante que esta pregunta la hagan el día de mañana en la rendición de cuentas, así como todas las inquietudes que tengan pueden socializarlas en la audiencia.

♣ Seguidamente interviene el señor Jorge Eduardo Espinel para hablar sobre el tema de la entrega de medicamentos y de la falta de médicos en la IPS, ya que cuando llegan los usuarios del campo, no hay quien los atienda porque a los médicos los mandan de remisión o están en brigadas.

Frente al tema de los medicamentos el coordinador de la IPS expresa que este tema no es de competencia de la ESE sino de las EPS; en cuanto al tema de la falta de médicos el enfermero expresa que es un tema bien complejo que también debe ser hablado en la rendición de cuentas y por eso es importante que la comunidad participe del evento que se realizará el día 21 de marzo en las instalaciones de la casa de la cultura a las 9:00 a.m.

5. EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA ELECCIÓN, A CARGO DE LA TÉCNICA ADMINSTRATIVA DE SIAU

La funcionaria de SIAU, Sandra Milena Giraldo explica las metodologías para la elección y los participantes de la reunión deciden que el método para la elección del comité es a través de voto nominal, el cual consiste en la postulación y elección nominal de cada uno de los candidatos definidos por mayoría de votos entre los asistentes habilitados, es decir los usuarios de la IPS Solano que estén activos y que hayan hecho uso de los servicios en el año inmediatamente anterior (2023).





Para ser elegido en un cargo de representación a nombre de la asociación de usuarios la persona debe:

- ■Ser usuario de la entidad de salud a la cual se encuentra afiliado.
- □No estar incurso en inhabilidades establecidas por la ley.
- ■No ser empleado de la Entidad en Salud.
- Residir en el municipio.



Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Versión: 01 Pág. 1 de 2

6. ELECCION COMITÉ DIRECTIVO DE LA ASOCIACION DE USUARIOS Y SUS INSTANCIAS PARTICIPATIVAS (COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA Y COPACO)

Después de haber leído y explicado la metodología, la funcionaria de SIAU solicita, que se postulen las personas que deseen hacer parte del comité directivo de la asociación de usuarios como presidente, vicepresidente, secretario y vocal, para ser elegidos como representantes de la comunidad en la asociación de usuarios por un periodo de dos años (2024 y 2026):

Los representantes que se eligen en esta asamblea ante los diferentes comités e instancias de participación, son los que reglamenta el Decreto 1757 de 1994.

Elección de la Junta Directiva Asociación de Usuarios: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocales.

Un (01) presidente de la asociación de usuarios

Un (01) vicepresidente

Un (01) secretario

Un (01) vocal

Se postularon los siguientes nombres para ser elegidos por la asamblea representantes de los usuarios en el comité directivo de la asociación de usuarios por un periodo de dos (02) años, (2024-2026)

Postulados:

Esther Ramos Alvarado Eliseo Murillo Criollo Jorge Eliecer Valencia Yineth Ortiz Muñoz

Se procede a votar por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, en los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocal.

Presidente: ESTHER RAMOS ALVARADO Vicepresidente: YINETH ORTIZ MUÑOZ Secretario: ELISEO MURILLO CRIOLLO Vocal: JORGE ELIECER VALENCIA

Quedó conformado el comité directivo de la asociación de usuarios de la IPS Solano, para un periodo de dos (02) años (2024-2026) de la siguiente manera:

NOMBRES	DOCUMENTO	CARGO	EPS	TELEFONO
ESTHER RAMOS ALVARADO	40781064	PRESIDENTE	ASMETSALUD	3185403049
YINETH ORTIZ MUÑOZ	40613620	VICEPRESIDENTE	ASMETSALUD	3123579176
ELISEO MURILLO CRIOLLO	17676003	SECRETARIO	ASMETSALUD	3123231218
JORGE ELIECER VALENCIA ESTERLING	17708152	VOCAL	ASMETSALUD	3133857250



Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Versión: 01

Pág. 1 de 2

Elección Representantes para las Instancias Participativas:

- -Delegado ante el Comité de Ética Hospitalaria
- -Delegado ante el Comité de Participación Comunitaria (COPACO)
- . Elección Dos (02) Representantes ante el Comité de Ética Hospitalaria

Los postulados y elegidos por la asamblea de usuarios son:

- José Octaviano Alvis
- Jorge Eliecer Valencia Esterling
- . Elección Un (01) Representante ante el Comité de Participación Comunitaria COPACO

Los postulados y elegidos por la asamblea de usuarios son:

- Yineth Ortiz Muñoz

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

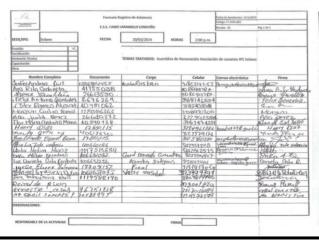
- 1. Asistir al evento de rendición de cuentas y extender la invitación a la comunidad en general para que haya una amplia convocatoria y participación ciudadana.
- 2. La capacitación de la asociación de usuarios y el comité de ética se realizará durante el mes de abril de 2024.
- 3. El reglamento de la asociación de usuarios será elaborado y aprobado posterior a la capacitación del comité.
- 4. Se remitirá copia del acta a la entidad territorial y a la subgerencia de servicios de salud de la ESE Fabio Jaramillo de la elección de los representantes de los usuarios ante las diferentes instancias participativas.

8. CIERRE

Agotado el orden del día, a las 3:30 p.m. se da por finalizada la asamblea de renovación.

Anexo: - Registro de Asistencia

- Evidencia fotográfica



. Pl		Formato Registro de Asistencia			Fecha de Aprohicion 7/15/2014 Cadgo, FT 009-003			
- Continue	1		E.S.E. FARIO	DARAMILLO LONDOÑO			Person DI	Fig1 in 1
EDE/IPS:	Solano		FECHA	20/03/2024	HORA	2:00 p.m.		
leunión ocialización untencia Tecnica apacitación Stre				TEMAS TRATADOS: Asar	nblea de l	Renovación Asociaci	in de usuarios IPS Solan	10
Nom	bre Completo		Documento	Cargo		Celular	Correo electrónico	/ Firma
	(Pap (Opti	200	17623784	USUARIOS ASTA	PT	221439.8649		· Remberet
KDHIDO	ADDIO Mac	200	17635463-			3138141732		June Brief
TEN DO	-Opior Ide	~0.				3/28778284		gense Colera.
lost Cal	1000		1006484024 Blbge940	CUARIOS AS		3118844169		184 0
yayia Bea	triz Servly			USUA RIOS AS		311255697		and mond 5
ine Leon	POY SONE	HC Z	38871333		T. I	31232312/R		to Nat
Elsen M	urillo Ono	110	17676000	Tes Aden SIAU		3162918108	SAN-Flored PORT	and the state of
Sandra)	licina Ort	do	30520408 1006506136	Aux - Adtivo .		302510612	madeward, rato	15 July 10 west
One ve								
RSERVACIONES					FIRMA		1	



Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

Versión: 01

Pág. 1 de 2

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO









COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Presentar formalmente el comité directivo de la asociación de usuarios en la rendición de cuentas	Oficina de SIAU	Mayo 2024
Capacitar a la asociación de usuarios y comité de ética hospitalaria	Oficina de SIAU	Mayo 2024
Elaboración y aprobación del reglamento Interno de la Asociación.	Asociación Usuarios	Mayo 2024
Remitir copia del acta al ente territorial y subgerencia de servicios de salud de la ESE	Oficina de SIAU	Mayo 2024
Solicitar el registro del acta ante la personería	Oficina de SIAU	Mayo 2024

PROXIMA REUNION: abril 2024 HORA: Por definir LUGAR: IPS

Información sobre el documento

Preparado por (nombre): Sandra Milena
Giraldo García

(firma):

Fecha: 08/04/2024

Información sobre el documento Copias

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
WILLINGTON ARRIAGA RIVAS	E.S.E. FABIO JARAMILLO	Gerente
MERLY SIERRA PEÑA	E.S.E. FABIO JARAMILLO	Subgerente Administrativa y Financiera
ESPERANZA OCHOA ARDILA	E.S.E. FABIO JARAMILLO	Subgerente Servicios de Salud